



Cuernavaca, Morelos a 13 de febrero de 2025.

C.P. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ
AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA
Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

Por este medio y en seguimiento a la Evaluación del SEVAC correspondiente al cuarto trimestre 2024, en respuesta a los puntos a continuación referidos, hago constar lo siguiente:

C.1.9.- El Centro Morenense de las Artes cuenta con bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado de Morelos, quedando bajo resguardo de este Centro, como a continuación se describe

Descripción	Ubicación	Propietario	Unidad administrativa de Adscripción	Estado General del Inmueble	Titular que resguarda	Cargo	Valor del inmueble
Centro Morenense de las Artes, Campus Centro	Av. José María Morelos no. 263, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Gobierno del Estado de Morelos	Secretaría de Turismo y Cultura	El inmueble cuenta con 7 áreas principales: lobby, planta baja, sótano, patio trasero, oficinas y estacionamiento.	Mtra. Natalí Sánchez Ríos	Rectora	\$7,655,320.00
Centro Morenense de las Artes, Campus Edificio Victoria	Calle Ricardo Linares no. 2 esquina Av. José María Morelos Col. Centro Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000	Gobierno del Estado de Morelos	Secretaría de Turismo y Cultura	El inmueble consta de cinco plantas útiles y dos terrazas en azoteas, galería, biblioteca, oficinas y salones	Mtra. Natalí Sánchez Ríos	Rectora	\$3,710,220.00

Sin otro particular me despido de Usted, reiterando las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Hugo Inieta López

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales



C.c.p
Archivo/Minutario
Elaboró: HIL/epmf